



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

Estando próxima la finalización del plazo de garantía correspondiente a las obras «Mejora de abastecimiento de agua y urbanización final calle de Barruso de Oña», efectuadas por la empresa Obras Públicas y Pavimentaciones 2002, S.L. y con el fin de tramitar la devolución de la garantía definitiva, aval por importe de 5.611,10 euros, se expone al público el citado expediente de devolución, referencia 214/12, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición de veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/92, pueda ser examinado en las oficinas municipales, y trasladarse las reclamaciones que se estimen pertinentes conforme a lo establecido en el artículo 198.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Oña, a 19 de abril de 2012.

El Alcalde,  
Arturo Luis Pérez López